



IV. ACUERDOS

ACUERDO N° 204-ACTA-10-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la propuesta de Proyecto de Ley que previene y sanciona los delitos contra miembros de la Policía Nacional y salvaguarda el ejercicio profesional del abogado en centros penitenciarios, presentada por el Decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Bladimiro Canelo Rabanal y la Directora de la Dirección de Defensa Gremial, Dra. Mary Claudia Alvarado Cabanillas.

Autorizar al Decano Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, presente formalmente la iniciativa legislativa al Congreso de la República, en representación de la Orden, de conformidad con el artículo 107 de la Constitución Política, artículo 74 e inciso 4 del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República.



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024


ACUERDO N° 205-ACTA-10-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado mediante Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio por presuntas infracciones del Código de Ética del Abogado, contra el abogado Jorge Gonzáles Ward.

ACUERDO N° 206-ACTA-10-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar que la Dirección de Defensa Gremial presente ante el Ministerio Público la denuncia correspondiente contra el abogado Jorge Gonzáles Ward, agremiado del Colegio de Abogados de Lima, por el delito de difamación en agravio del Decano de la Orden, Dr. Raúl Bladimiro Canelo Rabanal.

ACUERDO N° 207-ACTA-10-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Poner en conocimiento de la Dirección de Ética Profesional las comunicaciones, conductas y comportamiento que viene asumiendo la abogada Ana Mirian Vargas Albines, Presidenta de la Junta de Vigilancia, a fin de que evalúe la pertinencia de iniciar el procedimiento correspondiente por el hostigamiento constante hacia miembros de la Junta Directiva.

ACUERDO N° 208-ACTA-10-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Poner en conocimiento de la Dirección de Ética Profesional las actitudes y comportamiento que viene asumiendo la abogada Ada Victoria Suarez Márquez, a fin de que evalúe la pertinencia de iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las quince horas. Suscriben la presente acta el Decano y el Secretario General y de Actas.


Dr. Raúl Canelo Rabanal
Decano


Félix Romeo Vigo
Secretario General y de Actas